

ANT.: Ord. U.I.P.S. N° 1047, de 9 de diciembre de 2013.

MAT.: 1. Cumple con requerimiento de información de
ANT. 2. Acompaña documentos que indica.
3. Solicita reserva de información.

REF.: Expediente Sancionatorio Rol D-020-2013.



Santiago, 18 de diciembre de 2013

Señora

Pamela Torres Bustamante

Fiscal Instructora

Unidad de Instrucción de Procedimientos Sancionatorios

Superintendencia del Medio Ambiente

Presente

EN LO PRINCIPAL: Cumple con requerimiento de información. **PRIMER OTROSÍ:** Acompaña documentos. **SEGUNDO OTROSÍ:** Solicita reserva.

Doris Sepúlveda Solar, en representación de Porkland Chile S.A., por medio de esta presentación, y conforme a lo solicitado en los numerales 4 y 5 del Ord. U.I.P.S. N° 1047, de 9 de diciembre de 2013, vengo en dar cumplimiento en tiempo y forma al requerimiento de información efectuado en el siguiente sentido:

1. **En relación a la cantidad de personal destinado a las labores de lavado en seco, costo relativo a salarios, tiempo de destinación de los mismos a dicha labor, y reposiciones anuales estimadas de escobillones.**

Cantidad de personal destinado al lavado en seco.

Corresponde a un total de cuatro personas: el Jefe de sitio y tres encargados de pabellones, los cuales se individualizan a continuación:

- Jefe de sitio: Yuri Gutiérrez Correa.
- Encargado de pabellones 1-2-3: Hugo Alvarado Leiva.
- Encargado de pabellones 4-5-6: Benedicto Contreras Aedo.
- Encargado de pabellones 7-8-9: Fernando Rodríguez Espina.

Costo relativo a salarios.

A continuación se detalla el sueldo bruto mensual del personal recién individualizado:

- Jefe de sitio, Yuri Gutiérrez Correa: \$ 721.797.
- Encargado de pabellones 1-2-3, Hugo Alvarado Leiva: \$ 330.258.
- Encargado de pabellones 4-5-6, Benedicto Contreras Aedo: \$ 483.525.
- Encargado de pabellones 7-8-9, Fernando Rodríguez Espina: \$ 431.088.

La suma de los sueldos implica un costo mensual para la empresa de \$1.966.668 y anual de \$23.600.016.

Tiempo de destinación del personal a la labor de lavado en seco.

El examen visual para el encargado de pabellón implica una hora de su jornada diaria por pabellón, y dado que cada encargado tiene asignado tres pabellones, dicho trabajador destina 3 horas diarias para el examen en cuestión.

Ahora bien, en la medida que el encargado de pabellón, verifique como resultado del examen visual, que los corrales tienen sucia su área sólida de dormitorio y alimentación¹, procederá a su limpieza, lo cual le tomará alrededor de 40 minutos. Cabe señalar que esta acción es eventual, ya que normalmente el 90 % de los corrales presenta limpia el área sólida.

En tanto, para el Jefe de sitio, la supervisión de las tareas efectuadas por los tres encargados de pabellones en lo que respecta al lavado en seco, le implica destinar alrededor de 4 horas diarias.

De igual modo, se contempla una limpieza profunda cada vez que se desocupa un pabellón para la venta, lo cual acontece cada tres meses, y dicha tarea de limpieza conlleva para el encargado de pabellón destinar aproximadamente 8 horas.

Reposiciones anuales estimadas de escobillones.

Cada encargado de pabellón utiliza alrededor de seis escobillones al año, dado que la reposición de escobillones se realiza aproximadamente cada dos meses, producto del desgaste de los mismos.

El costo de cada escobillón corresponde a un valor aproximado de \$2.400, como bien da cuenta la copia de cotización de la Cooperativa Agrícola Lechera, que se acompaña en el primer otrosí de esta presentación. De modo que es posible estimar como costo anual por este ítem la suma de \$43.200.

2. En relación al valor de cada ejemplar de Casuarina contemplado para la implementación de la barrera arbolada, y su costo de plantación.

Valor de cada ejemplar de casuarina.

El valor corresponde a \$700, por cuanto se trata de ejemplares del género Casuarina que presentan un mayor desarrollo. El costo total en que se ha incurrido en razón de la compra de las plantas corresponde a \$140.000, como bien da cuenta la copia de la factura N° 01567 de fecha 11 de noviembre de 2013 de Plantas Meyer Limitada, y que se acompaña en el primer otrosí de esta presentación.

Costo de plantación.

Este costo involucra disponer del encargado de campo durante un periodo de 5 días, dado que este trabajador es quien vela por el riego y cuidado de las plantaciones del predio. Y el tiempo requerido equivale a la cuarta parte de su sueldo bruto mensual, es decir \$75.662.

¹ En el caso del área de piso ranurado (Slatt), no es necesario hacer aseo debido a que las fecas y orinas caen instantáneamente al foso de agua que se encuentra bajo esta área.

3. **En caso que los sólidos biodegradables retirados desde la piscina de acopio temporal sean vendidos, informar acerca del precio de venta unitario de estos.**

No se contempla esta alternativa de disposición para los sólidos biodegradables que se encuentran en la piscina de acopio temporal, por tanto no es posible informar acerca de un eventual precio de venta.

4. **En relación al costo de equipos asociados a proceso de floculación - coagulación y sus costos de operación y mantención anual, informados por separado.**

Costo de equipos.

Los costos de los equipos necesariamente debe vincularse con la construcción de la planta de floculación, la cual implicó una serie de acciones, tales como: la fabricación de agitadores para purines, la construcción de estanque homogenizador y floculador, el desarrollo de obras adicionales al estanque homogenizador y floculador, entubaciones y la construcción de piscinas.

El costo total de dichas acciones y equipos corresponde a la suma de \$62.035.426, como bien dan cuenta la serie de facturas emitidas entre los años 2011 y 2012 por Constructora Galán Dourthe Norte S.A., Juan Nuncio Demian Burkhardt Servicios Hidráulicos E.I.R.L. y Elba Lisette Hernández Alonso, Fabricación de Productos Metálicos de Uso Estructural. Las facturas en cuestión se acompañan en el primer otrosí de esta presentación, junto a una planilla resumen de las mismas.

Costos de operación anual.

Estos costos dicen relación con los insumos químicos necesarios para el tratamiento de floculación (polímero floculante DFX, sulfato de aluminio, oxido de magnesio), así como el salario que percibe el encargado de operar la Planta de Floculación.

Respecto al costo de los insumos químicos, este asciende a la suma de \$10.763.165, como bien dan cuenta la serie de facturas emitidas el año 2013, por Desinfekta S.A. y Holchem International S.A. Las facturas en cuestión se acompañan en el primer otrosí de esta presentación, junto a una planilla resumen de las mismas.

En cuanto al costo anual que involucra el sueldo del encargado de la operación de la Planta de Floculación, considerando que éste percibe mensualmente un sueldo bruto de \$302.650, asciende a la suma total de \$3.631.800.

De manera que, el total de los costos anuales asociados a la operación de la Planta de Floculación (insumos químicos y sueldo de operario) asciende a la suma de \$14.394.965.

Costos de mantención anual.

Dado que se trata de un sistema de tratamiento relativamente nuevo, la mantención se encuentra cubierta por la garantía, por tanto no se ha desembolsado ninguna cantidad de dinero por este concepto.

5. **En relación al flujo de caja detallado y no global, y mensual, correspondiente a los años 2012 y 2013.**

Para efectos de dar cuenta del detalle de la gestión interna de la empresa, se acompaña en el primer otrosí de esta presentación los Resultados Consolidado Mensual (M\$) de los años 2012 y 2013, así como también una planilla que contiene el desglose de los ítems "Costo de Ventas" y "Gastos de Administración y Ventas" de los años 2012 y 2013.

Al respecto, cabe prevenir que la discordancia entre los montos totales indicados en los Resultados Consolidado Mensual y en la planilla para el ítem "Costo de ventas", se debe a que en el resultado operacional se hace mención al costo devengado en cada mes, mientras que en la planilla se hace mención al costo incurrido.

POR TANTO, de acuerdo a los antecedentes entregados, esta parte solicita se tenga por cumplido el requerimiento de información contenido en el Ord. U.I.P.S. N° 1047, de 9 de diciembre de 2013.

PRIMER OTROSÍ: Solicito tener por acompañados los siguientes documentos:

1. Copia de cotización de la Cooperativa Agrícola Lechera, de fecha 9 de abril de 2013, que da cuenta del costo de los escobillones.
2. Copia de la factura N° 01567, emitida por Plantas Meyer Limitada. el 11 de noviembre de 2013, que da cuenta de la adquisición de ejemplares del género Casuarina.
3. Set de copias de facturas emitidas entre los años 2011 y 2012, indistintamente por Constructora Galán Dourthe Norte S.A., Juan Nuncio Demian Burkhardt Servicios Hidráulicos E.I.R.L. y Elba Lisette Hernández Alonso, Fabricación de Productos Metálicos de Uso Estructural, referentes a la construcción de la planta de floculación.
4. Set de copias de facturas emitidas el año 2013, indistintamente por Desinfekta S.A. y Holchem International S.A., referentes a la operación de la planta de floculación
5. Planilla Resumen de Costos de Construcción y de Operación de la planta de floculación.
6. Resultados Consolidado Mensual (M\$) de los años 2012 y 2013.
7. Planilla que contiene el desglose de los ítems "Costo de Ventas" y "Gastos de Administración y Ventas" de los años 2012 y 2013.
8. CD correspondiente a respaldo digital de la información solicitada.

SEGUNDO OTROSÍ: En virtud de lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, solicito a usted ordenar las medidas pertinentes para resguardar la confidencialidad de los antecedentes acompañados en los numerales 6 y 7 del primer otrosí de esta presentación.

